

**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

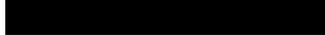
Núm. de Oficio: 0287

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 04 DE OCTUBRE DE 2016

C. JUAN JESUS REYES OVIEDO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 28 DE MAYO 2006 en la fosa N° 62

Alineamiento "B" 13 2 5 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: REINHUMANOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA 
 BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

*Recibo Original
5/10/2016*



UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

